

## Acta N° 26.

Reunidos en el local que ocupa el Salon de usos Múltiples de Tambla departamento de Lempira hoy día Lunes 03 de diciembre del año 2018; siendo las 9:25 am. Presentes Lic. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal; Santos Emiliano Cartagena Sanchez 1° regidor; Remberto Ruiz Alvarado 2° regidor; Marco Sergio Alvarado Diaz 3° regidor; Benigno Lopez Lopez 4° regidor; Juan Carlos Alvarado Soto Comisionado Municipal; Alcaldes Auxiliares y demás asamblea presente ante la Secretaría Municipal que da fe: Escusa por la Lic. Fany Fuentes. 1.- Bienvenida por el Lic. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Invocación a Dios por el Sr. Daniel Lopez Peralta. 4.- Aprobación de la agenda. 5.- Asistencia de alcaldes auxiliares. Faltando los auxiliares de las aldeas siguientes; Escarbaderos Tierra Blanca y Santa Rita. 6.- Informe de Auxiliares.

- b.- 1.- El Aceituno: sin novedad.
- b.- 2 - El Zarzal: Informa campaña de limpieza
- b. 3 - Portillo San Lucas: Informa campaña de limpieza y problemas con una parcela que se le entrego a la Iglesia.
- b. 4.- Informa Santa Guadalupe: Visita de Salud; reunión con la comunidad para trabajar en grupos y hacer el nombramiento del nuevo auxiliar quedando el Sr. Juan Ruiz para el proximo año.
- b. 5 - Santa Juana: Informa reparación del cerco del cementerio.
- b. 6.- Trojas: informa visita de salud.
- b. 7.- Carrizal: Informa visita de APROCAFE y un accidente en la comunidad del mismo salio un niño afectado con su brazo fracturado.

7.- Informe Corporativo.



1.1 - Lic. Josue Rene Melgar Ramos alcalde Municipal informa que con fondos de APROCAFE se realizara el mejoramiento de carreteras. de igual manera informa que este año se hizo una inversión Mpal de un monto aproximado de 350,000.00 Lps. en el mejoramiento de viviendas, seguidamente informa que el Programa Vida Mejor hará una intervención con pisos y techos para el mejoramiento de viviendas y que actualmente están trabajando en la actualización de datos.

1.2 - Santos Emiliano Cartagena Sanchez 1º regidor informa que en el Proyecto de agua se dejó de poner tubería por las cosechas de café pero se ha sanjoneado la zona por donde pasa la tubería.

1.3 - Remberto Ruiz Alvaro 2º regidor informa que el proveedor de materiales para el proyecto de agua se confundió llevando el material a otra zona; y están a la espera de que lo traiga.

1.4 - Marco Sergio Alvaro Diaz 3º regidor informa que fue parte de la Comisión quien evaluó las carreteras para su mejoramiento en el Municipio con APROCAFE.

1.5 - Benigno Lopez Lopez: sin novedad.

Seguidamente Lic. Josue Rene Melgar Ramos comunica que se va a impulsar la Producción de Cacao en el Municipio y que ya se estructura la directiva con la cual se empezara a trabajar; de igual manera informa sobre el Proyecto del relleno sanitario y cual sera el manejo que se le dara a la basura.

8. Informe del Comisionado Municipal Juan Carlos Alvaro Soto informa que participo en un seminario en la Ciudad de San Pedro Sula en donde el tema a tratar fue "Cambio Climático".

9. Lectura de Correspondencia.

9.1 - El Sr. Nelson Geovany Ayala Alberto solicita a la Corporación Municipal una parcela de tierra para trabajar y construir su casa de habitación ubicado en el cerro Grande jurisdicción de Tamblá; en donde la Corporación acuerda enviar tecnico de Catastro para evaluar la zona.

9.2 - El Joven Edwin Fredi Ayala Melgar solicita un lote de terreno como dominio útil.

9.3 - La Comunidad del Portillo San Lucas solicitan apollo



con materiales como ser 250 bolsas de cemento; 250 bates de hierro de 3 octaves; 2000 bloques y el techo poniendo ellos las demas materiales y mano de obra; quedando pendiente de resolver. 9.4.- La familia de Juan Angel Lopez de la aldea de Santa Juana solicitan una Planta Solar para su vivienda; quedando pendiente de resolver. 9.5.- La Comunidad de Tierra Blanca Solicitan los resultados de la Bomba de agua que se mando a reparar; respondiendo el Sr. Alcalde que aun la tienen en reparación ya que el repuesto lo mandaron a comprar fuera de la zona y aun no lo habian enviado. 9.6.- El Joven Jhonson Cartagena solicita el uniforme del club deportivo Hispano ya que en un tiempo les pertenecía y lo tienen en la municipalidad y lo quiere recuperar; la corporación acuerda entregarle el uniforme. 9.7.- El Sr. Daniel Lopez Peralta de la aldea Santa Guadalupe solicita apoyo con pliegos de zinc par mejorar su vivienda; quedando pendiente de resolver. 9.8.- El Sr. Martiniano Reyes solicita un predio como anexo debido a que no cuenta con un terreno con las condiciones para requirir cafe;

#### 10.- Puntos Varios.

10.1.- Participación por Fernando Henriquez Presidente de la Asociación de Ganaderos Tambla solicitando a la corporación Municipal su visto bueno a las diferentes actividades ya que son parte muy importante en los diferentes procesos; en donde la Corporación expresa en brindar su visto bueno a la AGATAM.

10.2.- Participación por Ingeniero Franklin Henriquez presentando la propuesta para el Proyecto Gualmarra; en donde la Corporación municipal se compromete a analizar la propuesta para el Proyecto Gualmarra.

10.3.- El Lic. Josue Helgar anuncia que hay una vacante en el Departamento de Contabilidad y presupuesto he informando que se realizara una nueva contratación conforme lo demanda la ley. 10.4.- Seguidamente Lic. <sup>Josue Helgar</sup> propone se le asigne recursos Humanos a la Secretaria Municipal debido a la vacante en Contabilidad y Presupuesto ya que era quien tenia

esta asignación; en donde la Corporación Municipal aprueba se asigne recursos humanos a Secretaria Municipal.

10.5-- De igual manera Lic. Josue Helgar somete a consideración de la Corporación el nombre de la Plaza Central ubicada en el Casco Urbano de Tamblá; En donde la Corporación Municipal acuerda en que el Nombre de la Plaza Central sera llamada "Plaza Central Esfuerzo y Unidad Tambleña."

10.6-- Participación por Denia Liseth Ruiz Administradora Tributaria en donde explica que debido a un requerimiento de la Dirección de Fortalecimiento Municipal, Secretaria de Gobernación Justicia y descentralización; donde da a conocer que no se deben aplicar tasas para el cobro de impuesto de industria y comercio en el Plan de Arbitrios; dejandola a consideración de la corporación Municipal; La corporación Municipal acuerda que las tasas siempre sean aplicadas debido a que los negocios de este Municipio en su mayoria son sumamente pequeños por lo tanto no cuentan con libros contables debido a que no se encuentran registrados en la SAT.

10.7.- Denis Jacobo Sanchez Tesorero Municipal presentó el Traspaso N° 5. por la cantidad de Lps. 346,132.00. El cual fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal.

#### I.- ASIGNACIONES A AMPLIARSE

| PROG | ACT | FONDO | OBJ    | DESCRIPCION                                                       | CANTIDAD   |
|------|-----|-------|--------|-------------------------------------------------------------------|------------|
| 06   | 01  | 12    | 466-05 | Mejoramiento de Calles y carreteras en la zona cafetalera del Mo. | 266,132.00 |
| 06   | 01  | 12    | 524    | sub. a hrs. cult. y soco con F/L (MANOS DOL)                      | 80,000.00  |
|      |     |       |        | TOTAL                                                             | 346,132.00 |

#### II.- ASIGNACIONES A DISMINUIRSE

| PROG | ACT | FONDO | OBJ    | DESCRIPCION                                | CANTIDAD   |
|------|-----|-------|--------|--------------------------------------------|------------|
| 06   | 01  | 12    | 461-06 | Construcción de casa comunal Escaribaderos | 203,066.00 |
| 06   | 01  | 12    | 461-07 | 1 Km de Pavimento en El Aceituno.          | 143,066.00 |
|      |     |       |        | TOTAL                                      | 346,132.00 |

10.8-- Seguidamente Denis Jacobo Sanchez Tesorero Municipal solicita a la Corporación Municipal la aprobación de la ampliación VII del Presupuesto 2018 por ingresos recaudados de mas, por la cantidad de Lps. 60,541.54; el cual fue discutido y aprobado por la Corporación Mpal.



## VII-ASIGNACIONES A AMPLIARSE

| CODIGO | DESCRIPCION                                                              | VALOR     |
|--------|--------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1      | INGRESOS CORRIENTES                                                      | 41,494.65 |
| 11     | Ingresos Tributarios                                                     | 30,594.10 |
| 110    | Impuesto sobre bienes inmuebles                                          | 159.02    |
| 02     | Rurales                                                                  | 159.02    |
| 113    | Impuestos a Establecimientos Comerciales                                 | 1,798.42  |
| 30     | Billares                                                                 | 1,798.42  |
| 114    | Impuestos a Establecimientos de Servicios                                | 864.88    |
| 23     | Molinos que prestan servicios a particulares                             | 120.00    |
| 29     | Talleres de serv. (elect. mec. reloj, refrig, rep. de calz, llant, etc.) | 438.28    |
| 37     | Distribuidoras                                                           | 308.10    |
| 116    | Impuesto sobre Extracción y Explotación de Recursos                      | 2,400.00  |
| 05     | Bosques y derivados.                                                     | 2,400.00  |
| 117    | IMPUESTO SELECTIVO SERVICIOS TELECOMUNICACIONES.                         | 10,257.62 |
| 01     | Telefonia Movil.                                                         | 10,257.62 |
| 118    | Tasas por servicios Municipales                                          | 818.00    |
| 12     | Limpieza de cementerios                                                  | 160.00    |
| 13     | Servicios Secretariales municipales                                      | 58.60     |
| 119    | Derechos Municipales                                                     | 13,994.00 |
| 03     | Constancias y certificaciones                                            | 2,070.00  |
| 04     | Autorizaciones y Vistos Buenos (libras, const. cantas de vent, etc.)     | 329.00    |
| 07     | Matricula de marcas de herrar                                            | 300.00    |
| 12     | Matricula de armas de fuego                                              | 830.00    |
| 13     | Matricula de motosierra                                                  | 300.00    |
| 14     | Vallas y rótulos                                                         | 100.00    |
| 17     | Revisión de planos, documentos y alineamiento de construcción.           | 270.00    |
| 18     | Permisos de construcción, restauración y demolición.                     | 6,525.00  |
| 19     | Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones                          | 2,000.00  |
| 21     | Permisos para operación de negocios                                      | 800.00    |
| 30     | Derechos por usos de calles a aut. de merc. y trans. de car. pes.        | 50.00     |
| 35     | Inspección de terrenos, edificios y ganado                               | 420.00    |
| 12     | Ingresos no Tributarios.                                                 | 10,850.53 |
| 120    | Multas                                                                   | 3,150.00  |
| 01     | Por infracciones sancionadas por la Policía Preventiva                   | 2,400.00  |



|     |                                                         |           |
|-----|---------------------------------------------------------|-----------|
| 09  | Por vagancia de animales en las vías públicas           | 150.00    |
| 122 | Recuperación por cobro de Impuesto y Derechos en Mora   | 4,400.55  |
| 01  | Impuesto Sobre Bienes Inmuebles                         | 4,136.55  |
| 02  | Impuesto Personal                                       | 64.00     |
| 05  | Impuesto a establecimiento de servicios                 | 900.00    |
| 09  | Permisos y licencias de operación de explotación        | 300.00    |
| 125 | Renta de Propiedades                                    | 300.00    |
| 06  | Auendamiento de equipo                                  | 300.00    |
| 2   | INGRESOS DE CAPITAL                                     | 19,096.89 |
| 22  | Venta de activos                                        |           |
| 220 | Venta de Bienes Inmuebles                               | 19,096.89 |
| 02  | Terrenos Municipales                                    | 6,000.00  |
| 04  | Dominio Pleno                                           | 8,746.83  |
| 28  | Otros Ingresos de Capital                               |           |
| 280 | Ingresos Eventuales de Capital                          | 4,350.06  |
| 02  | Intereses bancarios                                     | 4,350.06  |
| +   | TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 | 60,541.54 |

|              |                                                                   |           |
|--------------|-------------------------------------------------------------------|-----------|
| PROGRAMA 01  | SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES                                   | 26,939.02 |
| ACTIVIDAD 03 | ADMINISTRACION CONTABLE                                           | 26,939.02 |
| 11           | FONDOS PROPIOS                                                    | 26,939.02 |
| 200          | Servicios no Personales                                           | 12,239.02 |
| 210          | Servicios Basicos                                                 | 3,600.02  |
| 216          | Correos e Internet                                                | 3,600.00  |
| 240          | Mantenimiento y reparación de maquinas y equipos                  | 2,800.00  |
| 243          | Mantenimiento y reparación de equipo constr, transporte, industr. | 2,000.00  |
| 270          | Pasajes, viaticos y otros gastos de viaje                         | 6,639.00  |
| 272          | Viaticos Nacionales y otros gastos de viaje                       | 6,639.02  |
| 300          | Materiales y suministros                                          | 14,700.02 |
| 310          | Productos alimenticios, Agropecuarios y forestales                | 1,500.00  |
| 311          | Alimentos y bebidas para personas                                 | 1,500.00  |
| 330          | Productos quimicos, combustibles y lubricantes.                   | 13,200.00 |
| 336          | Combustibles y lubricantes.                                       | 13,200.00 |
| PROGRAMA 06  | INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL                                         | 33,602.00 |
| ACTIVIDAD 01 | Construcción y Supervisión de Obras y vías de Comunicación        | 33,602.52 |



|                                                        |                                                              |           |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------|
| 11                                                     | FONDOS PROPIOS                                               | 33,602.52 |
| 400                                                    | Bienes Capitalizables                                        | 33,602.52 |
| 460                                                    | Construcción, adición y mejora de edificios y obras urbanas. | 33,602.52 |
| 466                                                    | Construcciones, adiciones y mejoras de calles y puentes      | 33,602.52 |
| 02                                                     | Mejoramiento de calles y carreteras de todo el Municipio     | 33,602.52 |
| Total de egresos ampliarse al 31 de diciembre del 2018 |                                                              | 60,541.54 |

RESUMEN DE AMPLIACIONES REALIZADAS EN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018

|                     |           |
|---------------------|-----------|
| INGRESOS CORRIENTES | 41,444.65 |
| INGRESOS DE CAPITAL | 19,096.89 |
| TOTAL               | 60,541.54 |

RESUMEN DE AMPLIACIONES REALIZADAS EN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

|                   |           |
|-------------------|-----------|
| TOTAL PROGRAMA 01 | 26,839.02 |
| TOTAL PROGRAMA 06 | 33,602.52 |
| TOTAL             | 60,541.54 |

No habiendo mas que ~~traer a la~~ la sesión siendo las 2:00PM  
y se firma para constancia.

